



# *Central Nacional de Trabajadores de Panamá*

## **C.N.T.P.**

*Fundada el 17 de mayo del 1970*  
*Afiliada a la Federación Sindical Mundial - FSM*

### **NUESTRA NOTA EDITORIAL N°36**

#### **“Formación Técnica Profesional para el Cambio Social”**

El Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), debe ser una herramienta de alta formación laboral para el movimiento obrero y de todos los trabajadores panameños.

La Crisis sanitaria y económica que vive el país, sacude la Política de Empleo y Salarial del País y acrecienta el desempleo y la informalidad como la pobreza y la miseria.

Desde el inicio de la Pandemia y en su desarrollo estamos escuchando malestar en el INADEH.

La naturaleza y principios del INADEH, llama a promover una cultura de Formación para la vida y el trabajo en todas sus manifestaciones del ámbito laboral.

Incluye la Formación Profesional Inicial, la Capacitación Continua de inserción y reinserción laboral de los trabajadores como del incremento de la Productividad.

La ley del INADEH ordena que para cumplir con estos fines es esencial la participación activa de empleadores y trabajadores en la Dirección Estratégica y en la Gestión Operativa y Administrativa de la Institucionalidad correspondiente.

Este Principio de Participación, específicamente en el área Operativa y Administrativa, junto al de Pertinencia, Equidad Social, Calidad técnica pedagógica y eficiencia, no están funcionando.

Un conjunto de demandas han aflorado, que si bien es cierto las que se resuelven y en la forma que se resuelven afectan el desarrollo de los procesos internos de la Institución, generando insatisfacción de Participantes, Instructores y trabajadores en General.

El Movimiento Sindical de la Institución, a pesar de sus diferencias internas ha logrado un nivel de Unidad en torno a sus demandas reivindicativas.

Demandas en el Plano del Contrato de Trabajo de la Formación Virtual a juicio de la dirigencia sindical leonino, unilateral y ausente del principio de Participación, que no significa cogobernar.



# *Central Nacional de Trabajadores de Panamá*

## **C.N.T.P.**

*Fundada el 17 de mayo del 1970*

*Afiliada a la Federación Sindical Mundial - FSM*

Se acusa a los programas de Acciones Formativas de estar al margen de una debida planificación y articulación y llenos de improvisaciones.

Estas demandas de los Instructores, junto a lo de los participantes o estudiantes en las redes por su inclusión a los cursos y la de los trabajadores por el respeto a la Carrera Administrativa y el reintegro de los despidos realizados y las medidas de Bioseguridad necesarias al no ser atendidas han crecido y se configura una reivindicación de carácter política en la solicitud de despido y renuncia del Director General Moisés VÉLIZ.

Consideramos que este no es, no sería el camino más apropiado, sin embargo, el Director General no es el único componente de Dirección Institucional, lo es el Consejo Directivo de la Institución, una mesa Diálogo por excelencia que preside la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral Doris Zapata

Creemos que es sano un diálogo incondicional y sólo cabe en todo caso una sola condición, que es la de abordar las demandas y discrepancias en función de los intereses de la Institución y la Formación Técnica Profesional de nuestros Trabajadores para el Empleo.

Para la Central Nacional de Trabajadores de Panamá, el reto de la Post Pandemia en la que ya estamos, es inmenso y se requiere Una Dirección Estratégica y Operativa Institucional al nivel del momento histórico que vivimos y una base de Trabajadores Administrativos, Docentes y planta de Dirección Intermedia comprometida con la Misión, Visión Institucional con el desarrollo integral y progreso del país.

Si bien es cierto que el movimiento Sindical tenemos que superar su condición contestataria, también los otros componentes Institucionales, llámese Ministra de Trabajo, Director General, Directores y Jefes de igual tienen que deponer acciones con claros visos anti sindicales promoviendo la confrontación desde arriba.

El país necesita de una Institución al servicio de la Formación Técnica Profesional, al Empleo y a la Reconstrucción Económica, esto es un compromiso de todos para el cambio social.

Resistir, luchar y vencer.

¡Venceremos!,

Panamá, 19 de septiembre 2020

*“Hacia el 50 Aniversario de la CNTP, 17 de mayo de 2020”*